

COMISIÓN EJECUTIVA REGIONAL

ACUERDO DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PRIMER PLAN DE IGUALDAD PARA LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En la reunión de la Mesa General de Negociación de las Empleadas y Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, celebrada el 23 de julio, se acordaron las líneas esenciales para la elaboración y propuesta del primer Plan de Igualdad de la Comunidad de Madrid.

Continuaremos en septiembre la negociación del “**Plan de Igualdad**”, que afectará a cerca de 200.000 efectivos de diferentes ámbitos sectoriales: Sanidad, Enseñanza, Justicia, Administración General y Agencia Digital de la Comunidad de Madrid. Esta negociación se llevará a cabo a través de una Comisión de Igualdad que dependerá de la Mesa General y de subcomisiones para cada ámbito sectorial.

Se prevé que el Plan de Igualdad pueda estar aprobado en el primer trimestre de 2019.

Para FeSP UGT de Madrid, este acuerdo y su desarrollo a través de la negociación colectiva, nos debe proporcionar una herramienta efectiva para la consecución de la igualdad real en la administración de la Comunidad de Madrid.

CONTINUAMOS LA NEGOCIACIÓN PARA RECUPERACIÓN DEL COMPLEMENTO SALARIAL EN CASO DE INCAPACIDAD TEMPORAL

En Mesa General toca ahora abordar la recuperación del complemento salarial en caso de IT.

Desde la UGT le manifestamos este lunes a la administración que consideramos totalmente insuficiente su propuesta de mejorar el actual acuerdo de 19 de abril de 2017.

Finalmente la administración aceptó la recuperación total de este derecho que disfrutábamos antes de los recortes, pero lo supeditó a tener previamente un informe positivo de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos.

Por tanto nos emplazamos a concretar esta negociación en el mes de septiembre. A la vuelta de las vacaciones esperamos poder daros esta buena noticia también.

Madrid, 25 de julio de 2018